

## REQUISITOS ACCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CAPACIDAD JURÍDICA Y ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO



El Asesor Jurídico solicitará al Usuario los requisitos para el trámite, siendo estos los siguientes:

- Acta de nacimiento original del Usuario.
- Acta de nacimiento original de la persona con capacidades diferentes.
- Acta de nacimiento original de la persona que será la persona de apoyo, en original.
- Acta de nacimiento original de la persona que se nombrará como salvaguarda (en caso de requerirse).
- Dictamen médico que especifique la discapacidad o padecimiento (original o certificado ante notario público).
- Si la persona con capacidad diferente fuera casado se acompaña con el acta de matrimonio.
- Si la persona con capacidad diferente fuera viudo se debe acompañar con el acta de defunción del cónyuge.
- Fotografías de la persona que presente la discapacidad (en caso de ser necesarias).
- Documento de la Institución o dependencia ante la cual se requiera regular o establecer un derecho.
- Comprobante del domicilio en el cual habita la persona que requiera sistema de apoyo.

Nota: en caso de que los padres de la persona con capacidades diferentes se encuentren finados se acompañarán las actas de defunción en original.

